

CURSO JUEZ NIVEL II DE GIMNASIA ACROBÁTICA



13, 26 y 27
NOVIEMBRE
2022



ENTRADA

La Federación Gallega de Gimnasia convoca el **Curso de Juez Nivel II de Gimnasia Acrobática en formato online el 13, 26 y 27 de noviembre de 2022.**

Este curso capacitará para puntuar en competiciones de carácter nacional e inferiores.

Se obtendrá la titulación una vez superado el 2º nivel de jueces, de la especialidad correspondiente, en su totalidad (curso + prácticas).

Profesorado

Gonzalo Ogando Durán, juez internacional Brevet 2 de Gimnasia Acrobática.

Lugar de celebración

Se realizará íntegramente en formato online a través de la plataforma ZOOM. Una vez finalizada la inscripción los alumnos matriculados recibirán instrucciones para acceder al curso.

Horarios

- **Domingo 13**, 9,00h a 14,00h y de 15,00h a 20,00h (10 horas)
- **Sábado 26**, 9,00h a 14,00h y de 15,00h a 20,00h (10 horas)
- **Domingo 27**, 9,00h a 14,00h y de 15,00h a 20,00h (10 horas) → Examen 4 h

Cuota Inscripción

- **AFILIADOS FEDERACIÓN GALLEGA GIMNASIA CON DERECHO A EXAMEN: 100 €** (Tasas RFEG incluidas)
- **NO AFILIADOS FEDERACIÓN GALLEGA GIMNASIA CON DERECHO A EXAMEN: 200 €** (Tasas RFEG incluidas)
- **OYENTES (sin derecho a examen):** Afiliados FGG- sin coste No afiliados FGG- 25€

Número de plazas

- 5 mínimo / 25 máximo. Plazas limitadas. Se otorgará por riguroso orden de inscripción.
-La FGX se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones-

Requisitos de acceso

- 18 años cumplidos o a cumplir en el año de celebración del curso.
- Ser juez nivel 1 de Acrobática en el presente ciclo olímpico.
- Licencia federativa nacional homologada por la RFEG para 2022 en cualquier estamento (JUEZ).
- Licencia federativa 2022 (OYENTE).

Convocatoria Examen

- **Convocatoria Ordinaria:** domingo día 27 noviembre
- **Convocatoria Extraordinaria:** martes día 13 diciembre

() Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria deberán realizar un nuevo curso.*

Normativa del Curso

- ✚ Asistencia obligatoria a todas las clases sin excepción. Puntualidad y buen comportamiento.
- ✚ Realizar tanto el examen teórico como el práctico
- ✚ Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación y Tablas de dificultad del código FIG última versión disponible en <https://www.gymnastics.sport/site/rules/#8> Además deberán aportar la normativa nacional y las tablas nacionales para categorías alevín e infantil disponibles en <https://rfegimnasia.es/microsite/Url/normativas-tecnicas-y-calendario-provisional-2022>.

El curso finalizará con un examen teórico y práctico sobre el código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos No Aptos deberán recuperar la parte suspensa.

Una vez superado el curso es obligatoria la realización de prácticas que se llevaran a cabo de la siguiente manera:

- Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos ó competiciones de carácter inferior a nacional ó amistosas, pudiendo sus notas tomar parte en la clasificación.
- Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional o Internacional de la misma especialidad actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.
- Cada alumno enviará, personalmente, a la FGG el formulario de prácticas, que se remitirá por email al finalizar el curso, escaneado por email info@ximnasia.com firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un período no superior a 6 meses desde la finalización del curso.

Una vez recibidas las prácticas el alumno será dado de alta en la base de ENG en la categoría de juez obtenida y se remitirá certificado acreditativo o diploma a la federación promotora para su traslado al interesado.

Inscripciones

Para cursar la inscripción debéis estar en posesión de licencia federativa homologada RFEG 2022. En el caso de los oyentes sería válida la licencia FGG.

ENLACE A FORMULARIO INSCRIPCIÓN:

<https://www.ximnasia.com/inscripcion/inscripcion.htm>

El número de cuenta de la FGG donde debéis realizar la inscripción es el siguiente:

BANCO SABADELL IBAN: ES34 / NUM. DE CONTA: 0081-5290-79-0001039008

Debéis indicar en el concepto del ingreso: NOMBRE y APELLIDOS_JuezN2Acro

No se admite devolución del importe ingresado una vez finalice el plazo de inscripción. En caso de anulación del curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción. No se realizará la devolución del importe de la licencia.

FIN PLAZO DE INSCRIPCIÓN
04 DE NOVIEMBRE DE 2022

**Toda inscripción fuera de plazo ó incorrectamente realizada será anulada.*